



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA CONDAL DE TEBA

**ACTA PROVISIONAL CORRESPONDIENTE A LA VALORACIÓN DE MÉRITOS PARA
LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE
LIMPIEZA DE INSTALACIONES MUNICIPALES EN EL AYUNTAMIENTO DE TEBA
BOLSA FAMILIA MONOPARENTAL (AÑO 2018)**

En Teba, a 4 de marzo de 2019, siendo las 9:00 horas, se reúne el Tribunal de Valoración para la selección de personal laboral temporal, para su contratación, durante un período de 6 meses a media jornada y como establecen las bases de selección.

El Tribunal está compuesto por:

PRESIDENTA:

D^ª. Azahara Guerrero González

VOCALES:

D^ª Laura Hueso Moreno

D. Alonso Corral Escobar

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Cristóbal Miguel Corral Maldonado

El Tribunal realiza la **valoración provisional** de los méritos aportados por los aspirantes **ADMITIDOS**, arrojando el siguiente resultado:

**LISTADO PROVISIONAL BOLSA FAMILIA MONOPARENTAL
(AÑO 2018)**

Nombre Y Apellidos	DNI	Nivel Renta	Hijos A Cargo	Desempleo	Bolsa Antes	Discapacidad	Colectivos Específ.	Total Puntos
ROCA MALDONADO, M ^ª DOLORES	...8235W	40	1	6	15	0	1	63

Se dispone de un plazo de 5 días hábiles para formular alegaciones, contados a partir del día siguiente a la publicación de este listado (hasta las 14:00 horas del día 11 de marzo inclusive). De no presentarse alegaciones se entenderá este listado elevado a definitivo.

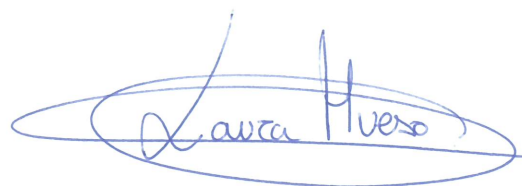
Teba, a 4 de marzo de 2019

La Presidenta del Tribunal



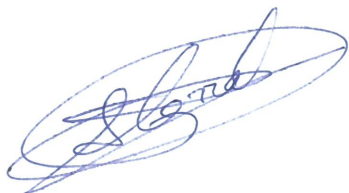
Fdo.: Azahara Guerrero González

1º Vocal del Tribunal



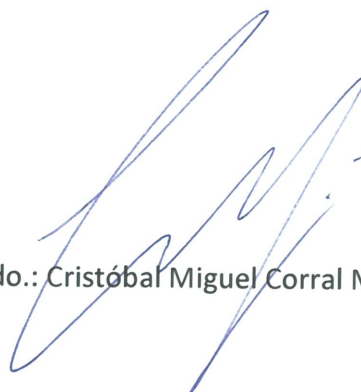
Fdo.: Laura Hueso Moreno

2º Vocal del Tribunal



Fdo.: Alonso Corral Escobar

Alcalde-Presidente



Fdo.: Cristóbal Miguel Corral Maldonado